

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3983 *REAL DECRETO 230/2002, de 27 de febrero, por el que se dispone que el Ministro de Defensa sustituya a la Ministra de Ciencia y Tecnología en la tramitación del expediente relativo a la ampliación de capital social y la transmisión de acciones de la sociedad «Hispasat, Sociedad Anónima».*

La Ministra de Ciencia y Tecnología ha manifestado su voluntad de no intervenir en la tramitación del expediente relativo a la ampliación de capital social y transmisión de acciones de la sociedad «Hispasat, Sociedad Anónima», por considerarse incurso en una de las causas de incompatibilidad previstas en el artículo 2.3 de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.

Analizadas las circunstancias concurrentes y las normas de aplicación, resulta procedente acceder a la petición.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno

DISPONGO:

Que el Ministro de Defensa sustituya a la Ministra de Ciencia y Tecnología en la tramitación del expediente relativo a la ampliación de capital social y la transmisión de acciones de la sociedad «Hispasat, Sociedad Anónima».

Dado en Madrid a 27 de febrero de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

3984 *ORDEN JUS/403/2002, de 4 de febrero, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo previstos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General

de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 17 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2002), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 4 de febrero de 2002.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia. Ilmo. Sr. Abogado general del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 17 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2002)

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirección General de Asistencia Jurídica, Comunitaria e Internacional. Abogado del Estado. Nivel: 29. Complemento específico: 21.698,10 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General de Asistencia Jurídica, Comunitaria e Internacional. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Nombre y apellidos: Eva Chamizo Llatas. Número de Registro de Personal: 1181548535 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subdirección General de Asistencia Jurídica, Comunitaria e Internacional. Abogado del Estado. Nivel: 29. Complemento específico: 19.327,47 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General de Asistencia Jurídica, Comunitaria e Internacional. Madrid. Nivel: 29.